# EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 19.026 | 14 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, JUEVES 29 DE JULIO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101


# Nuevas medidas en el área económica

## Martínez de Hoz anunció, entre otras, la reforma del sistema cambiario en favor del comercio con el exterior.- Situación del campo y la industria

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Importantes anuncios, entre los que figuran ajustes en los derechos y reembolsos a las exportaciones y en las proporciones de las cotizaciones cambiarias que rigen para los mercados exportador e importador, formuló anoche el Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

El ministro de Economía, quien asumió la representación del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en la conmemoración del 122 aniversario de la Bolsa de Comercio, afirmó las condiciones favorables en que se encuentra nuestro país para una lenta pero progresiva recupera[illegible].

Al propio tiempo que historió los desajustes producidos por la administración anterior, formuló el anuncio de que "estamos y continuaremos —de ahora en más—, actuando sobre cada uno de los resortes de la economía, para lograr así esta reactivación, con el gradualismo necesario para no reiniciar la carrera de la inflación y posterior recesión".

### El sistema cambiario

"En este sentido —añadió— un factor de primordial importancia es la promoción de toda producción exportable. Coincidente con este criterio, hemos dicho que vamos a mantener un sistema cambiario ágil y flexible, cuya meta final es llegar a un mercado único y libre de cambios. Entre tanto, mientras recorramos esa ruta, sostendremos tipos de cambio realistas y en ese sentido, continuando con esta política, con el objeto de lograr condiciones efectivas y posibilidades reales para nuestras exportaciones, hemos dispuesto en el día de la fecha la realización de otro importante ajuste en las listas de cambios, estableciendo la liquidación de un buen número de rubros para el mercado libre y determinando, también, ajustes en los porcentajes de los derechos y de los reembolsos".

Anunció también que el Banco Central completó esas disposiciones y modificó las proporciones de las cotizaciones cambiarias vigentes que regirán a partir de hoy.

### La real situación del país en marzo de 1976

Enfatizó que en marzo de 1976 el país se encontraba en virtual cesación de pa[illegible] momento —afirmó— lo que hubie[illegible] se hubiera concretado. En tal caso las importaciones habrían debido pagarse al [illegible] por falta de financiamiento y por haberse cortado todas las fuentes normales del mismo, ante la imposibilidad material de pagar al contado la materia prima, equipos, repuestos; ello hubiera conducido a la paralización gradual y finalmente total de la industria y de toda la actividad productiva del país".

"De haber ocurrido esto —agregó— hoy estaríamos asistiendo —o habríamos asistido ya— a la quiebra total de nuestra economía, al cierre total de las fábricas, a la desocupación masiva de la población obrera y al caos económico, social y finalmente político e institucional".

Se refirió luego al reconocimiento en el exterior por el gran cambio que ha sucedido en la política y la economía argentina; la importancia de la presencia de un miembro del gobierno para transmitir "esa convicción íntima que todos nosotros sentimos" de que estamos "[illegible]strando hechos y no promesas".

"Toda esta política —dijo— ha empezado a rendir sus frutos. Podemos observar cómo el sector agrícola ha respondido al estímulo que se le ha dado y tenemos un muy claro ejemplo con el aumento del área sembrada con trigo que, Dios mediante, ha de propocionarnos grandes satisfacciones".

### La industria

Al referirse a la industria afirmó que "existen sectores de los cuales puede decirse que su nivel de empleo es normal". Pero "sabemos que existen otras que no están en esa situación y es a ellas que hemos hecho un llamado para que hagan un verdadero esfuerzo con el fin de mejorar su nivel de actividad económica y mantener su nivel de ocupación obrera".

Por ello, continuó, "podemos afirmar con absoluta certeza que no existe una situación de desocupación [illegible] en la industria, y que tampoco existirá desocupación masiva".

"Respecto de algunos sectores particulares —añadió— de altos costos pero de gran influencia en la actividad económica general y en el empleo, como es el caso de la industria automotriz, nos hemos esforzado para darles especial tratamiento: estamos considerando el otorgamiento de facilidades crediticias e impositivas y tratamientos cambiarios favorables".

Recordó el llamado a licitación para el sector petrolero y dijo que "esto es sólo el comienzo con el que se pondrán en marcha inversiones que pueden alcanzar los 250 millones de dólares en una primera etapa".

### Las obras públicas

Se refirió luego al sector de las comunicaciones y a los planes de viviendas y obras públicas en general, pero asignó vital importancia a las "adelantadas tratativas con el Banco Mundial para obtener un crédito de 100 millones de dólares que serán aplicados a obras de vialidad. A esto habría que agregar otro crédito por 125 millones de dólares que utilizaría SEGBA. Y todos estos créditos tienen un alto valor de reactivación económica".

Al trazar un panorama del sector bancario se refirió especialmente a la puesta en marcha de mecanismos que permitirán canalizar el ahorro popular, evitar la inversión especulativa, las líneas de crédito otorgadas, al sistema de depósitos a plazo fijo intransferibles, programas de asistencia y al aumento del capital en el Banco Nacional de Desarrollo; recordó los esfuerzos realizados para la contención del déficit presupuestario y evitar, al propio tiempo, la emisión de moneda que "nos llevará fatalmente a recaer en el proceso inflacionario del cual con tanto sacrificio estamos consiguiendo salir".

### El apoyo de todos los argentinos

"Esto que estamos empeñados en concretar —dijo finalmente Martínez de Hoz—, sólo es realizable si se tiene el pleno apoyo de la población argentina y la voluntad de realizar el esfuerzo que es indispensable hacer. Ello resulta imprescindible si no queremos ya más seguir sometidos a la constante frustración de los fracasados y decidimos que la Argentina y los argentinos somos un país de triunfadores, que saben lo que quieren y que saben cómo llegar a concretar sus aspiraciones".

## Gravarían los sueldos de más de 50.000 pesos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Un nuevo proyecto de impuesto de emergencia, que gravaría los sueldos superiores a los 50.000 pesos, se encuentra actualmente en preparación, se informó anoche.

La medida es estudiada en el ámbito de la Secretaría de Hacienda.

## Modificación cambiaria para exportaciones

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Informó el Banco Central que a partir de la fecha ha resuelto modificar el tratamiento cambiario de las exportaciones, las que se negociarán en el mercado oficial de cambios en una proporción equivalente al 31 por ciento del importe de la operación, en tanto que el resto —69 por ciento— se hará en el mercado libre de [illegible].

La respectiva circular RC 646 establece que un grupo de mercaderías se exportará al tipo de mercado libre de cambios.

# Los convenios con Paraguay

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, contralmirante César Augusto Guzzetti, declaró que "la solución al problema del tráfico fronterizo de alimentos y bienes materiales, la firma de documentos complementarios al tratado de Yacyretá y la puesta al día de diversos convenios me permite calificar de útil y positiva la visita realizada al Paraguay".

El canciller dialogó con los periodistas en la tarde de ayer, poco después de regresar de Asunción y posteriormente [illegible] recibido por el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en una audiencia que sólo duró [illegible] minutos, aunque originariamente tenía prevista una duración de una hora.

Al referirse a su visita al Paraguay, el canciller Guzzetti destacó muy especialmente "el realismo, franqueza, buena disposición y diálogo directo de la Cancillería paraguaya", que facilitaron la buena marcha de las negociaciones y dieron una exitosa culminación a la visita, que se produjo en respuesta a una invitación oficial del gobierno de Asunción.

Especificando sobre el resultado de su gestión en el país hermano, el contralmirante Guzzetti dijo que en el tratamiento del problema sobre tráficos de mercaderías en la zona de la frontera, se logró poner remedio a una situación [illegible], especialmente en el área de Clorinda causaba particular inquietud a las autoridades de ambas naciones, poniéndose punto final a una enojosa situación.

Respecto del tratado de Yacyretá, sobre la construcción de la represa ho[illegible], el canciller dio cuenta de diversos documentos adicionales firmados y expresó su seguridad sobre el cumplimiento de los plazos acordados para la construcción.

# Se emitirán las cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El Banco Hipotecario Nacional fue facultado por el Poder Ejecutivo a recibir por cuenta propia "los fondos que recoja del público mediante la emisión de cédulas, bonos u otros valores mobiliarios" y también a emitir "cédulas hipotecarias argentinas hasta cubrir la suma de cuarenta mil millones de pesos ley valor nominal.

El ajuste de estos valores se impondrá de acuerdo con el "nivel del índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios" y reportarán, en principio, un interés mínimo anual del ocho por ciento.

Estas disposiciones fueron establecidas por la ley 21.362 y su decreto reglamentario, el número 1529, que fueron difundidos ayer por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

En su parte dispositiva la ley 21362 establece que el Banco Hipotecario Nacional recibirá por cuenta propia "al margen del régimen establecido por la ley 20520 y normas concordantes de la ley de entidades financieras, los fondos que recoja del público mediante la emisión de cédulas, bonos u otros valores mobiliarios".

Agrega la norma legal que la entidad determinará, previa aprobación del Banco Central de la República Argentina, "la oportunidad de emisión de tales valores".

También decidirá el Banco Hipotecario las condiciones, plazos y rendimientos, "los que podrán contener cláusulas de estabilización o corrección monetaria".

Tanto el capital como la renta de los valores, al igual que los ajustes por cláusulas de estabilización o corrección monetaria que puedan contener estarán exentos de todo gravamen nacional. Así lo establece el artículo tercero de la disposición legal, que exceptúa de esa norma al instituto por la ley 21280.

También se faculta al Ministerio de Bienestar Social a que solicite de los gobiernos provinciales la adopción de medidas similares a las exenciones citadas, en relación con los gravámenes vigentes en sus jurisdicciones.

### Prescripciones fundamentales

El decreto 1529, reglamentario de la ley, fija, entre otras, las siguientes prescripciones fundamentales:

—La autorización para emitir títulos al portador, cotizables en bolsas de comercio y mercados de valores del país, denominados "cédulas hipotecarias argentinas", hasta cubrir la suma de 40 mil millones de pesos ley.

—El Banco Hipotecario Nacional y el Banco Central concertarán la fecha y forma de colocación de cada serie de cédulas, como también los precios de colocación.

—Los intereses de estos valores se liquidarán semestralmente. Sobre cada título, la amortización se efectuará en ocho cuotas anuales y sucesivas, a partir del comienzo del tercer año.

—Los servicios de renta y amortización serán pagados ajustando en cada vencimiento el valor nominal de los mismos mediante un índice de corrección que surgirá de la comparación de los siguientes elementos:

a) Nivel del índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, correspondiente al segundo mes anterior al de la fecha de vencimiento y al determinado para el segundo mes anterior al de la fecha de emisión.

b) Nivel de un índice de disminución equivalente al cinco por ciento anual.

En caso de que el importe que se obtenga por la relación de ambos índices resultare inferior al valor nominal de los citados servicios, se abonarán estos últimos.

## Ayuda inglesa a las naciones en desarrollo

LONDRES, 29 (EFE). — La ayuda oficial británica a las naciones en desarrollo de América latina, Asia y África alcanzó en 1975 a 735 millones de dólares, según datos oficiales conocidos hoy aquí.

De esa partida, 507 millones fueron subsidios y 165 millones correspondieron a préstamos sin interés.

## Aprobaron en Bonn una ley antiterrorista

BONN, 29 (DPA). — El Consejo Federal, segunda cámara del Parlamento germano occidental, aprobó la ley antiterrorista, en la que define como delito la "fundación de asociaciones terroristas" y fija penas de seis meses a cinco año para sus miembros y de un año a diez para los cabecillas. Además prevé el control de correspondencia entre detenidos sospechosos y sus abogados y la posibilidad de que éstos sean inhabilitados.

## Sello postal de Guyana valuado en 310.000 dls.

LONDRES, 29 (AFP). — Una estampilla de la Guyana británica emitida en 1856 valorada en 310.000 dólares es la más cara del mundo, según indica el célebre catálogo Stanley Gibbson, cuya nueva edición aparecerá próximamente.

Dicho sello es de color negro y su valor inicial era de un centavo.

# Fuerte temblor en el sur de la URSS

## El epicentro estuvo a 80 kilómetros de Grozny y afectó la región petrolera transcaucásica

MOSCU, 29 (UPI). — Un fuerte movimiento sísmico hizo estremecer anoche la región montañosa meridional de la Unión Soviética, haciendo salir a los residentes a las calles pero causando poco daño, informaron hoy las autoridades.

No hubo informes inmediatos sobre la existencia de víctimas.

El temblor se produjo a las 11.17, hora de Moscú, en Checheno Ingushskaya, una república soviética autónoma ubicada a 1.350 kms. al sudeste de Moscú en la región petrolera de Transcaucasia.

Un vocero del departamento geofísico de la Academia de Ciencias de Moscú manifestó que la magnitud del sismo fue registrada en 6,3 grados de la escala abierta de Richter. La agencia de noticias Tass dijo que la magnitud fue de 6 grados.

El jefe de la estación sismológica de Gorzny, capital de Checheno Ingushskaya, informó telefónicamente que los daños en la ciudad se limitaban al resquebrajamiento del yeso de las paredes y techos de los edificios.

"Entendemos que hubo daños más serios en dos localidades aproximadamente a 60 kms. de Grozny, pero aún no tenemos detalles", manifestó Nina Novitskaya.

## Saldo del terremoto en China

HONG KONG, 29 (UPI). — Un fuerte terremoto que azotó ayer el área de Pekín "costó numerosas vidas humanas y cuantiosos daños materiales", según informó oficialmente el Partido Comunista de China en una declaración publicada hoy.

El comunicado, leído en forma de mensaje de condolencia de parte del Comité Central del partido y fechado el 28 de julio, indicó que la ciudad de Tangshan "en particular, sufrió daños y pérdidas extremadamente graves". Contrariamente a lo habitual en estos casos, no fue difundido por la agencia de noticias Nueva China.

El epicentro del movimiento telúrico estuvo en la ciudad de Tangshan, a unos 160 kilómetros al sudeste de Pekín y a unos 100 kilómetros al noreste de Tientsin. Su población es de un millón de habitantes, de acuerdo con el comunicado.

Por su parte, los sismólogos de todo el mundo consideraron el sismo como el más potente que ha azotado a China en los últimos 12 años.

Entre las víctimas del fenómeno figuran un japonés muerto y otros tres heridos, según informaron las autoridades. Todos ellos se encontraban trabajando como consejeros técnicos en una central eléctrica. Igualmente, resultó muerto un francés, aunque las autoridades galas no facilitaron inmediatamente más detalles.

El Comité Central dijo que confiaba en que todo el pueblo se unirá a la "lucha contra los efectos del sismo con el firme e indomable propósito de desarrollar enérgicamente la producción y reconstruir sus casas".

Mientras tanto, las autoridades de Pekín siguen considerando una oferta de ayuda estadounidense, al mismo tiempo que [illegible] se desplazaron a las áreas afectadas para ayudar a las víctimas.

En Washington, la Casa Blanca ofreció "cualquier asistencia necesaria" a las autoridades chinas y aunque no hubo una respuesta inmediata de los líderes comunistas, parece que éstos no aceptarán la oferta, como en ocasiones anteriores.

El gobierno chino y el partido indicaron que brindarán a las víctimas su asistencia, aunque señalaron que la "auto-suficiencia" jugaría un papel muy importante en las tareas de reconstrucción.

Como consecuencia de los daños causados por la catástrofe en Pekín, Tientsin y otras zonas urbanas, miles de personas pasaron la noche en tiendas de campaña ante el peligro de nuevos derrumbes causados por los temblores secundarios.

# Otro cese del fuego gestionan en Líbano

BEIRUT, 29 (UPI). — El mediador de la Liga Arabe dijo que se está a punto de lograr la aceptación de un nuevo convenio de cesación del fuego en la guerra civil de el Líbano y que además pudo obtener un convenio que permitirá la evacuación de los heridos del campamento palestino de Tal Zaatar.

Al mismo tiempo, en Damasco, se dio cuenta de que se seguía haciendo progreso para la reconciliación de las fuerzas sirias y palestinas.

Pero la lucha armada continúa en Beirut, con fuego de morteros y artillería, especialmente en el distrito comercial y en los suburbios del este. El total de víctimas durante las últimas 24 horas fue de 80 muertos y 130 heridos.

Estados Unidos evacuó ayer a 306 extranjeros por la vía marítima, los que llegarán mañana a Grecia.

El mediador de la Liga Arabe, Hassan Sabry El-Kholy, dijo hoy que estaba a punto de lograr la aceptación de una nueva orden de cesación del fuego por los grupos militantes de las fuerzas cristianas.

El-Kholy dijo que negoció dicha tregua el sábado y el domingo, pero que esta fue violada en cosa de horas por el grupo recalcitrante dirigido por el ministro del Interior Camille Chamoun.

Sin embargo, también dijo, que, en gestión separada, el grupo de Chamoun convino, por escrito, permitir la evacuación de unos mil heridos del destrozado campamento de Tal Zaatar, que desde hace más de un mes se encuentra bajo sitio de parte de las fuerzas cristianas.

Un portavoz de la Cruz Roja dijo que la evacuación comenzará hoy "siempre que el fuego haya cesado".

Cinco intentos previos de evacuación de heridos no pudieron cumplirse al negarse Chamoun a respetar la tregua por tiempo suficiente para que los emisarios de la Cruz Roja pudieran cumplir su misión humanitaria.

Las fuerzas de Chamoun chocaron con las del derechista Partido Palangista en Jounieh, en un punto 20 kilómetros al norte de Beirut. Pero los dos grupos anunciaron hoy haber constituido un comando conjunto con el fin de impedir la repetición de tales incidentes.

Las falangistas dijeron que el choque del martes comenzó cuando los chamounistas dieron muerte a tres falangistas en un tiroteo en la calle.

Las dificultades entre los dos grupos se esperaban desde que Chamoun se negó a firmar el convenio de tregua negociado a fines de la semana.

En Damasco, la radio del gobierno informó que las gestiones de mediación que ha estado haciendo Libia habían dado paso a un acuerdo de reconci[illegible] zas sirias y las palestinas. Estas últimas se oponen a la [illegible] el Líbano.

Pero en Beirut se dijo que la información pudo haber sido prematura, pues el "frente de rechazo" palestino integrado por grupos que funcionan al margen de la organización para la liberación de palestina, declaró que no sería parte de convenio alguno [illegible] reconciliación con Siria.

# Experimentos biológicos del módulo Viking

## Posibilidad de vida en Marte

Por: Al Rossiter

PASADENA, 29 (UPI). — La nave espacial Viking I incubó hoy una pequeña muestra del suelo de Marte bajo luz solar artificial en el primer intento por averiguar si la vida florece encima o bajo la superficie del planeta rojo.

Los biólogos deberán esperar posiblemente semanas o meses para poder llegar a alguna conclusión sobre la existencia de vida extraterrestre. Incluso un resultado negativo en la investigación no descartaría la posible existencia de vida en el planeta.

El experimento de la luz artificial comenzó ayer iluminando la muestra colocada en una atmósfera parecida a la marciana, de gran riqueza de dióxido de carbono. La prueba fue diseñada para ver si algún organismo marciano asimiló el carbono al igual que lo hacen las plantas en la tierra, que usan luz solar para transformar dióxido de carbono y agua en materia orgánica.

A este respecto, los complicados aparatos de la nave espacial introdujeron hoy en otra cámara una segunda muestra del suelo marciano en un rico cultivo nutritivo, llamado por los científicos "caldo de pollo".

El tercer experimento del Viking para detectar vida comenzará mañana cuando un cultivo nutritivo simple sea introducido en otra cámara de prueba. La idea de estos tres experimentos es estimular los procesos metabólicos o fotosintéticos de los posibles microorganismos marcianos para que puedan ser detectadas formas de vida.

La primera fase de los tres experimentos biológicos será completada el 9 de agosto. Si los resultados son positivos, los biólogos tendrán que repetir las pruebas el día 12 antes de que puedan formular alguna conclusión.

"Realmente, esto no es sino el comienzo de la operación", comentó el Dr. Leslie Orgel, del Instituto Salk para estudios biológicos. "Para quienes como nosotros se interesan por la química orgánica y la vida, apenas comenzamos".



(Radiofoto UPI)

Esta foto muestra la traza dejada por el receptáculo del Viking I que tomó muestras en la superficie marciana. La excavación la realizó el equipo correspondiente del módulo en dirección de abajo a la derecha hacia arriba a la izquierda, en una extensión de 20 centímetros de largo por 7 de ancho y dos y medio de profundidad.

# Disturbios en Colombia

## Control militar en Bucaramanga

BUCARAMANGA (Colombia), 29 (UPI). — El ejército asumió hoy el control de esta ciudad del oriente colombiano sacudida en los últimos días por sangrientos motines callejeros, los que se agravaron en las últimas horas con la muerte a balazos de un joven estudiante izquierdista.

El estudiante de bachillerato Pedro Vicente Rueda, de 15 años, y miembro de un grupo político comunista, recibió varios proyectiles durante un enfrentamiento de estudiantes con la policía como culminación de una manifestación de protesta por la reciente alza en las tarifas del transporte urbano.

Durante el choque también fue herido gravemente el policía Daniel Díaz Forero, que se debate entre la vida y la muerte, según un informe oficial. Cinco agentes más tuvieron que ser hospitalizados a consecuencia de heridas de alguna consideración.

Más de medio centenar de personas fueron arrestadas en relación con los hechos, consigna un reporte de las autoridades.

El comandante de la Quinta Brigada del Ejército, José María Rivas Forero, aseguró que el ejército domina la situación y previno a los revoltosos, en su mayoría estudiantes universitarios, sobre nuevos atentados contra el orden público.

El jefe militar advirtió que el ejército tiene orden de disparar si es atacado.

Las autoridades de esta ciudad de 400.000 habitantes han denunciado que en los disturbios callejeros intervienen elementos extraños a los estudiantes, tales como "agitadores profesionales" con fines políticos.

Una fuente policial dijo que una tensa calma reina en la ciudad, pero que "no vamos a permitir nuevos desmanes". En los tres días consecutivos de disturbios por lo menos 60 personas entre po[illegible]ron heridos.

[illegible] en protesta por el alza en las tarifas del transporte, se han venido produciendo en varias ciudades del país, siendo lo más graves los ocurridos en Bucaramanga.

## Crisis política en Venezuela por una denuncia

CARACAS 29 (UPI). — Se profundizó la crisis política generada por la supuesta tortura y asesinato de un dirigente izquierdista detenido en relación con el secuestro del ejecutivo estadounidense William F. Niehous.

Todos los partidos de oposición condenaron la muerte de Jorge Antonio Rodríguez secretario general de la "Liga Socialista", ocurrido el domingo en un calabozo de la policía política (DISIP) a raíz de "maltratos físicos" según el dictamen forense.

La mayor agrupación política de oposición, el partido socialcristiano "COPEI" dijo en un comunicado: "Ese hecho monstruoso no admite justificación de ninguna especie"

# PRIMERAS PROPUESTAS

*Por José C. Escribano*

BUENOS AIRES, 29 (De nuestra agencia). — Las actividades partidarias están suspendidas por ley [illegible] decía suspensión. Si hasta aquí no ha habido sancionados, ello se debe, en parte, a la cautela de los políticos y al equilibrio ostentado desde el gobierno. La palabra misma lo dice: "suspender" es detener una acción u obra durante algún tiempo. Es, pues, lo precario propio de la suspensión. Esto equivale a señalar que todos saben que en un momento dado volverá a darse margen a la actividad política. Lo ha dicho expresamente el presidente. Pero también todos saben —o, mejor, intuyen— que esa actividad el día que renazca no será igual a la de antes.

Los nuevos vientos son propicios —como suelen serlo en esas raras ocasiones en que los pueblos dan vuelta una hoja— para recomponer el cuadro político del país. En este sentido, el 24 de marzo de 1976 se parece más al 12 de octubre de 1916 y al 4 de junio de 1943, que al 16 de setiembre de 1955. No es del caso observar aquí si esos cambios se dieron para bien o para mal; lo que interesa señalar ahora es que se dieron y fueron iniciadores de una nueva situación con fisonomía propia, en toda la república.

En un reportaje publicado dos semanas atrás por el diario carioca "O Globo", el presidente Videla fue bastante concrento en cuanto a la disposición del gobierno a estimular la formación de nuevos movimientos de opinión. Dicho tema ha sido retomado por un político con predicamento en su respectiva provincia.

En Rojas, provincia de Buenos Aires, el domingo último se realizó en el cementerio local un homenaje a Ricardo González, quien fue vicepresidente del bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical Intransigente durante la presidencia del Dr. Frondizi. Como único orador habló en ese homenaje el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, ex gobernador de Santa Fe.

Sylvestre Begnis es la cabeza del Movimiento Línea Popular, que nuclea a algunos importantes sectores políticos del litoral que antes militaban en el desarrollismo. Poco antes del 24 de marzo, entre el grupo de Sylvestre Begnis y la Fuerza Federalista Popular se resolvió firmar ciertas bases de acción coordinada.

En el cementerio de Rojas se tomaron todos los recaudos formales del caso. La lápida descubierta en homenaje de Ricardo González no contuvo ninguna inscripción de naturaleza partidaria; registró, a secas, el recuerdo de "Sus amigos". Y Begnis, cuando le llegó el turno de hablar, pronunció un largo discurso a propósito de "todo esto con lo que soñaba Ricardo González".

La idea central de la exposición del ex gobernador santafesino y, por lo que dijo, meollo del pensamiento de González en su último tiempo de vida, es que debe instrumentarse "una fuerza nueva que, sin ataduras ni compromisos con modelos pretéritos", se disponga a servir las exigencias de la hora. Otras expresiones significativas de Begnis fueron las siguientes:

1) Las fuerzas políticas resultaron impotentes para canalizar las presiones de una sociedad conflictuada.

2) Hubo un enredo generalizado a consecuencia de promesas demagógicas.

3) Cuando se carece de honestidad, capacidad y eficiencia no se ejerce el gobierno, dicho esto también con referencia a la situación preexistente al 24 de marzo.

4) La urna se transformó en punto de llegada, en lugar de ser punto de partida de una empresa transformadora.

5) Es necesario alentar el diálogo y lograr coincidencias mínimas y "para ello deben quedar atrás siglas de significación histórica y colores partidarios desvaídos".

En su tipo, por lo menos, este discurso es el primero que se ha pronunciado después del 24 de marzo.

## Un mensaje del Vaticano a Mons. Raúl Primatesta

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (EFE). — El cardenal Villot, secretario de Estado Vaticano, envió un telegrama al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Primatesta, refiriéndose a los hechos de violencia registrados en ese país y cuyo texto dice:

"Ante reiterados actos de violencia que han culminado asesinatos sacerdotes y religiosos, Santo Padre expresa enérgica repulsa por execrables crímenes que contradicen espíritu civil y cristiano pueblo argentino y, mientras ofrece fervientes sufragios, únese dolor vuestra eminencia, hermanos Episcopado, familiares víctimas, sacerdotes, religiosos y fieles, a quienes exhorta trabajar sin desmayo para desterrar toda violencia e instaurar una fraterna y pacífica convivencia.

"Con estos deseos, imparte de corazón confortadora bendición apostólica".

# La decisión de V. Korchnoi

AMSTERDAM, 29 (UPI). — Después de considerar por años la idea, el gran maestro del ajedrez soviético Viktor Korchnoi finalmente pidió asilo en occidente porque temía que las autoridades de su país no le permitirían jugar más en el extranjero, dijo un destacado ajedrecista holandés.

Korchnoi, de 45 años, que se quedó en Holanda después de ganar la semana pasada un campeonato de ajedrez junto con el británico Anthony Miles, se dirigió a una estación de policía y pidió asilo.

Un vocero del Ministerio de Justicia dijo que el gobierno decidiría sobre la petición en unas dos semanas.

Korchnoi, quien espera la decisión del gobierno en un lugar no revelado, dejó en la Unión Soviética a su esposa y a su hijo de 17 años.

El gran maestro holandés Jan Hein Donner dijo que Korchnoi temía que no le fuese permitido salir nuevamente de la Unión Soviética por sus críticas al campeón mundial, el ruso Anatoly Karpov.

Karpov obtuvo el título cuando el temperamental estadounidense Bobby Fischer rehusó enfrentarlo durante la disputa de la corona mundial debido a una discusión sobre los reglamentos.

Por su crítica a Karpov las autoridades soviéticas prohibieron durante dos años a Korchnoi la actuación fuera de Europa Oriental, dijo Donner en un artículo para el periódico "Volkskrant".

Anteriormente, Donner había dicho a los periodistas que "Korchnoi había estado considerando abandonar Rusia por varios años".

Donner, quien considera a Korchnoi "el segundo mejor ajedrecista del mundo", dijo que todos los que participaron en el torneo de la semana pasada, excepto el jugador soviético Alvar Gipsl's, sabían de las intenciones de Korchnoi de asilarse en Occidente.

La embajada de la Unión Soviética mantuvo silencio sobre la acción de Korchnoi y no hubo indicaciones de que los rusos pedirán permiso para ver al ajedrecista.

Las autoridades holandesas dijeron que la decisión sobre el asilo será tomada después de que los funcionarios del Ministerio de Justicia regresen de vacaciones, el 9 de agosto.

Los periódicos holandeses predijeron que la Federación Soviética de ajedrez boicoteará los torneos en los que participe Korchnoi, como lo hace en el caso del checo Ludek Pachman, quien se asiló en occidente en 1968.

El diario "Algemeen Dagblad", de Rotterdam, destacó que el primero de agosto es el aniversario del tratado de Helsinki, que contempla la promoción del intercambio de personas e ideas entre Oriente y Occidente.

"Como la Unión Soviética no permite a sus súbditos esta libertad, Korchnoi no tuvo más alternativa que pedir asilo político", señaló el diario. "El tratado de Helsinki sólo será efectivo cuando los rusos puedan salir de su país a voluntad".

Por su parte el diario "Telegraaf", de Amsterdam, dijo que la acción de Korchnoi fue "una protesta en contra de la represión de la libertad humana en la Unión Soviética".

## Aumentó la deuda externa uruguaya

MONTEVIDEO, 29 (AFP). — La deuda externa de Uruguay asciende actualmente a 1.034.800.000 dólares, mientras que sus reservas brutas totalizan 579.200.000 dólares, se supo hoy en fuentes económicas.

Un año atrás la deuda era de 956.1000.0000 dólares y las reservas de 761.000.000.

# Plan para la promoción de actividades del agro

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Por decreto 1371 el Poder Ejecutivo —Boletín Oficial de hoy—, destinó la suma de diez y ocho millones de pesos para el cumplimiento de tareas de difusión y propaganda, que por cualquier medio tiendan a promocionar las actividades vinculadas con el agro en general. Se estima que el desarrollo del agro en orden a su amplitud, es una obra que merece divulgación y la presente disposición la contempla.

# Reformaron la carta orgánica del Bco. Central

## Eliminación de representaciones

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso modificar la carta orgánica del Banco Central eliminando la representación laboral y empresaria en el directorio de ese organismo, debido a "que no se compadece con las funciones específicas que un Banco Central debe cumplir, incluir representaciones sectoriales en su órgano de gobierno".

La medida se adoptó mediante la ley 21.364, que establece que la actuación del Banco Central se ajustará a las directivas generales en materia de política económica, monetaria, cambiaria y financiera que el gobierno nacional dicte por intermedio del Ministerio de Economía.

Asimismo modifica la constitución del directorio de la entidad, que en adelante estará integrado por un presidente, un vicepresidente y diez directores, todos los cuales deberán ser argentinos nativos o por naturalización, con no menos de diez años de ejercicio de la ciudadanía.

Por la nueva ley el Banco Central podrá requerir de las entidades financieras, agencias, casas, oficinas o corredores de cambio, exportadores, importadores u otras personas físicas que intervengan directamente en operaciones de cambio, la exhibición de sus libros y documentos, el suministro de toda información y documentación de las operaciones realizadas o en las que hubieran intervenido y disponer el secuestro de los mismos y todo otro elemento relacionado con dichas operaciones.

También queda facultado para instruir sumarios y aplicar sanciones por infracción a las normas de cambio y para solicitar embargos preventivos y demás medidas precautorias.

## Normas para pedir prórroga de las deudas impositivas

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Por resolución de la Dirección General Impositiva, que suscribe su titular, Eugenio R. Agostini, diéronse normas para la presentación de solicitudes de prórroga del pago de impuestos. Las nuevas disposiciones, que aparecen en el Boletín Oficial de la fecha, se refieren a obligaciones cuyos vencimientos generales se hubieran operado hasta el 31 de marzo último inclusive. Los contribuyentes y responsables de deudas impositivas alcanzadas por los beneficios del régimen de la presentación espontánea para aspirar a facilidades de pago del débito deberán ingresar un pago a cuenta no menor del 25 por ciento de lo adeudado, y proponer un plan de pagos mensuales consecutivos, no superior al de cinco cuotas.

Las primeras de las cuotas vencerá el 20 de agosto del año en curso y las subsiguientes deberán ser canceladas hasta la misma fecha de los meses posteriores.

Los deudores impositivos tendrán plazo hasta el 2 de agosto próximo, para presentar la documentación, formularios, plan de cancelación, y hacer el pago inicial a cuenta, en las oficinas de recaudación, agencias y distritos de la Dirección General Impositiva.

# Se incrementó el transporte de cargas por F.C.

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Como "el primer indicio concreto" del resultado positivo surgido recientemente de la rediagramación de servicios de pasajeros y reducción o anulación en otros casos, definió Ferrocarriles Argentinos el sensible repunte operado en el transporte de cargas generales por sus distintas líneas.

Se trata de las modificaciones adoptadas en los trenes del interior del país que facilitaron la disponibilidad de material tractivo indispensable para incrementar las cargas, uno de los objetivos básicos de la empresa estatal.

Con relación a mayo, en el mes de junio los aumentos más significativos se desprenden de estos porcentajes: verduras y hortalizas, 300 por ciento; sorgo, 101; cal, 93.3; papas y batatas, 73.3; cemento, 79.7; azúcar, 73.2; girasol, 49.3; frutas cítricas, 46; piedras calizas y dolomita, 42; trigo y triguillo, 41.3 y hacienda, 37.6 por ciento.

Por otra parte, se observa también un aumento en la participación de los ferrocarriles en los tráficos de mercaderías que se exportan por nuestros puertos. En el primer semestre de 1976 se registró un 37,7 por ciento sobre el 29,7 alcanzado en el mismo período de 1975.

"Los esfuerzos de las autoridades están centrados en estos momentos en la adecuada atención de los transportes que se vinculan con el desarrollo del país", expresó un funcionario de Ferrocarriles Argentinos.

"La elevación de los índices de cargas sirve además como elemento de juicio demostrativo del mantenimiento del ritmo productivo, no obstante otros factores que tienen incidencia negativa", dijo finalmente.

# EL REGIMEN LEGAL DE ASOCIACIONES, TEMA QUE INQUIETA AL EMPRESARIADO

**Por Angel D. Anaya**

BUENOS AIRES, 29 (De nuestra agencia). — La plana mayor castrense que secunda al interventor en la CGT seguirá durante el resto de la semana recibiendo a los máximos dirigentes de los sindicatos no intervenidos para instruirlos sobre los alcances de la ley que instrumentó la prohibición de la actividad gremial que exceda a la pura administración de las asociaciones laborales. Se trata de reuniones separadas por cada sindicato, que no insumen más de 15 minutos y en las que el delegado castrense advierte sobre aquella circunstancia y las consecuencias que tendría la vulneración de la ley. Por otra parte, se señaló a las jerarquías sindicales que pueden peticionar ante la intervención o el Ministerio de Trabajo sobre cuestiones específicas, pero en forma individual, evitando todo tipo de asambleas como las realizadas hasta hace una semana con vistas a un plenario. Por su parte, los interventores de los gremios cuyas autoridades cesaron a partir del 24 de marzo, cursaron parecidas instrucciones para evitar ulterioridades.

* * *

La parquedad con que los portavoces de la intervención cegetista actuaron en estas oportunidades y lo seguirán haciendo en los días inmediatos, sugirió a sus interlocutores que el pensamiento oficial sobre la situación en ese ámbito de hace cuatro meses, no ha variado. Si algunos dirigentes —los hubo— pudieron tener la impresión de que la ley en cuestión tenía por finalidad cubrir simplemente algunas apariencias, estaban equivocados, por lo que deberán recapacitar eligiendo otro método que les permita hacerse presentes en forma colectiva en el escenario nacional, lo cual parece muy problemático. El camino de la normalización gremial tiene un tiempo marcado, no breve por cierto, y los dirigentes se están convenciendo de que difícilmente se reduzca. Entre tanto siguen recobrando sus libertades gremialistas que estaban a disposición del Poder Ejecutivo y que, a juicio de las autoridades, carecen de antecedentes que impongan su detención. Pero nada más que por esta causa y no por presiones de cualquier naturaleza.

* * *

Ese interregno impuesto a la actividad gremial de trabajadores y empleadores sigue dando lugar aquí a comentarios diversos en que lo más generalizado es la impresión de que se mantendrá hasta tanto las autoridades dispongan de los nuevos instrumentos legales que regularicen la vida de los sindicatos. Pero en el caso de las asociaciones empresarias el análisis se torna más confuso y abre muchas veces pasos a la especulación de si el gobierno militar tiene en cartera alguna iniciativa destinada a regular la organización del sector empresarial al estilo de los años cincuenta, cuando el peronismo gobernante forzó el unicato en torno de la Confederación General Económica, ahora intervenida, pero anteriormente muy debilitada en razón de sus compromisos políticos con un oficialismo que encabezó la crisis.

* * *

**Un panorama histórico muy conciso sobre las organizaciones laborales y empresarias en el país evidencia que al unicato sindical y su posterior gravitación política, Perón trató de responder vanamente con el empresario. En los últimos años aquella gravitación se convirtió en desborde sobre el poder del Estado y los propios empresarios procuraron agruparse rápidamente para tratar de compensar el notorio desequilibrio. Lo hizo, inclusive, la ex Unión Industrial aliándose a su antigua adversaria, la CGE, pero la crisis devoró el esfuerzo sin pena ni gloria. Ahora, el debilitamiento del poder gremial y las frustraciones de las alianzas empresarias no suscitan mayor interés por estas últimas, cuyos directivos prefieren mantener las formas tradicionales de pluralidad y estarían dispuestos a resistir un unicato impuesto desde arriba. Un conspicuo dirigente empresario —Armando Braun, presidente de la Cámara Argentina de Comercio— acaba de rechazar esa alternativa sosteniendo el principio de la libertad de asociación, inclusive para los sindicatos.**

* * *

Si bien son numerosas las evidencias de que las autoridades no son partidarias de la atomización del movimiento obrero y que aun haciendo jugar principios pluralistas en ciertos niveles de la organización sancionarán una ley predominantemente centralista, ninguna de las hipótesis que están abonando parecida tesis en el campo empresario tiene hasta el momento asidero responsable. Son varios los dirigentes empresarios que al considerar el tema en alguna oportunidad con las autoridades económicas han tenido respuestas negativas o, al menos, la seguridad de que el gobierno no analiza hasta el momento la cuestión y sólo está preocupado por mantener la actividad de las asociaciones dentro de cauces muy específicos que se insinúan a través de la intención de la ley prohibitiva anteriormente citada.

## Los préstamos personales han sido ampliados

BUENOS AIRES, 29 (Télam). El Banco de la Nación dispuso extender a los profesionales independientes el beneficio del régimen de préstamos personales y familiares.

Podrán, además, acceder a esos préstamos, los trabajadores en relación de dependencia con una antigüedad mínima de tres meses, y jubilados y pensionados, en determinadas condiciones.

Los préstamos, cuyos montos oscilan entre los 50 mil y 300 mil pesos, se otorgan con otra firma en carácter de codeudor, y sus cuotas de amortización no pueden afectar más del 30 por ciento del total de ingresos del núcleo familiar.

El destino de los fondos que se otorgan, serán para la financiación total o parcial de bienes nuevos y de fabricación nacional, y deberán en todos los casos presentarse los comprobantes (facturas, presupuestos de refacción o inversión, etc.)

Los plazos máximos y montos de amortización para cada tipo de operación se determinan de la siguiente manera: pesos 50.000 en 30 meses, cuota mensual de pesos 3.315, pesos 100.000 30 meses, a pesos 6.629 el mes, pesos 150.000, 40 meses, a pesos 8.942 c/mes, pesos 200.000 40 meses, a pesos 11.923 c/mes, y finalmente, pesos 300.000, 50 meses, a pesos 16.858 c/mes.

# Ha sido detenido el ex ministro Antonio Benítez

## Se encuentra alojado en un buque

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El ex ministro de Justicia e Interior, Dr. Antonio J. Benítez, involucrado en el libramiento de un cheque por más de 31 millones de pesos nuevos, perteneciente a la disuelta "Cruzada de Solidaridad Justicialista", fue detenido en la víspera y posteriormente alojado en el buque "33 Orientales", amarrado en el puerto local, y en el cual se encuentran internados otras figuras del anterior gobierno.

El abogado Fernando Torres, ex apoderado legal de la Confederación General del Trabajo, informó a los periodistas sobre el paradero del ex ministro, señalando que sobre Benítez no pesaba orden de arresto de ninguna naturaleza y que se había presentado espontáneamente a las autoridades policiales.

En la víspera, el juez doctor Nino Tulio García Moritán, que interviene en la causa iniciada a Benítez por libramiento del referido cheque, cesado la eximición de prisión, que, había concedido al acusado la eximición bajo caución de 250.000 pesos.

Ayer, el ex ministro debía presentarse ante el magistrado para prestar declaración indagatoria. Sin embargo, pasado un tiempo prudencial, en fuentes tribunalicias se comentó que Benítez había sido detenido por la aplicación de la disposición de la Junta Militar de gobierno que somete a la "justicia revolucionaria", a un grupo de exponentes del régimen depuesto el 24 de marzo, respecto de quienes —incluida la ex presidente Martínez de Perón— se ordenaron inhabilitaciones, inhibiciones de bienes y confinamientos.

## Dr. Alejandro Pavlovsky

### Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Los restos del doctor Alejandro Pavlovsky, médico de destacada actuación en círculos profesionales y universitarios, fueron inhumados en el cementerio de la Recoleta.

Pavlovsky, que desapareció en la víspera en esta capital, tras soportar una prolongada dolencia, nació en Paraná (Entre Ríos) en 1896.

Durante su actuación universitaria, fue profesor adjunto y luego titular de Clínica quirúrgica en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, funciones de las que fue separado en 1946.

Se desempeñó asimismo cirugía en los hospitales Piñeiro, Fiorito, Alvarez e Italiano, donde tuvo una relevante actuación.

Fue miembro de número de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad Argentina de Cirugía y de Ginecología.

Entre sus muchos trabajos publicados, fue reconocido especialmente por su libro "Abdomen agudo quirúrgico".

## Hubo un nacimiento prematuro con un peso de 490 gramos

MENDOZA, 29 (Télam). — En el Servicio de Neonatología del hospital "E. Civit", de esta ciudad, se produjo el alumbramiento de un pequeño prematuro de 490 gramos, considerado el niño de menor peso nacido en los últimos tiempos.

El Dr. Enrique Fiori del mencionado servicio, anunció que el alumbramiento tuvo lugar a menos de 5 meses de embarazo y que el pequeño se encuentra instalado en una incubadora desde hace más de 60 horas en un ambiente de total asepsia y su estado de vida es por demás satisfactorio.

En lo que hace a la alimentación, explicó el profesional que atiende al pequeño, se le suministra nutrición especial a través de la vena umbilical, habiéndose efectuado en la víspera su primera ingestión de un centímetro cúbico de leche por vía de una sonda nasogástrica.

Por su parte la madre del pequeño Arabel de Massutti de 19 años de edad se encuentra en perfectas condiciones y se trata del primer hijo que da a luz.

Mientras tanto la atención que se le brinda al pequeño es de cuidado especiales, mediante un equipo de médicos neonatólogos especializados y enfermeros del mencionado servicio del hospital Civit.

## Restos fósiles de dinosaurios en Río Negro

NEUQUEN, 29 (Télam). — El Centro de Investigaciones Científicas de Río Negro confirmó que los fósiles descubiertos recientemente en la zona de Ingeniero Jacobassi, ubicada en el suroeste de esa provincia, pertenecen a un dinosaurio de la familia de los hadrosaurios.

Señala que el ejemplar es uno de los tres que se conocen de la especie mencionada hallados en su totalidad en la provincia de Río Negro.

Consigna que estos animales habitaban preferentemente las regiones septentrionales y hace alrededor de 70 millones de años llegaron a América del Sur.

## El fiscal pidió el proceso a Nocetti Fasolino y Zanni

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — En la causa por prevaricato a raíz del sobreseimiento definitivo dictado en la causa por el cheque, el fiscal federal Dr. Martín Anzoátegui reitera el pedido de procesamiento del ex juez Dr. Alfredo Nocetti Fasolino y requiere el del ex fiscal, Dr. Osvaldo Zanni, que propició el fallo exculpatorio en favor de la ex presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón.

Sobre la petición deberá expedirse el juez federal Dr. Nino Tulio García Moritán.

# Modificaron la ley del azúcar

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (Télam). —Se anunció anoche que se encuentra a la firma del presidente de la Nación, modificaciones de la ley del azúcar, referidas en particular a los cupos de producción de caña.

El anuncio lo formuló el coordinador del sub-área Tucumán de la Dirección Nacional del Azúcar, comodoro (RE) Oscar Hugo Alejandro Bonangelino, al término de una reunión que mantuvo con el mandatario provincial, general de brigada Antonio Busi.

También anunció que en los diez días venideros se iniciará el pago de las compensaciones a los cañeros independientes por la zafra de 1975. No ocurrirá lo mismo, con los integrantes de cooperativas, "ya que éstas —agregó— no han elevado la totalidad de las respectivas declaraciones".

Expresó que el texto que se halla a la firma del teniente general Jorge Rafael Videla, establece que "serán titulares de cupos de producción en la actual zafra, los que hagan entrega efectiva de caña para producir en el corriente año y cumplan con las reglamentaciones establecidas al efecto".

Añadió que también se dispone que los ingenios deberán dar prioridad a los actuales titulares de cupos y que los cupos de producción de azúcar para cada productor en la zafra 1977, será igual a la cantidad de azúcar producido con su caña en la corriente molienda.

Para los años 1978 y siguientes, el cupo de producción será igual al cupo de azúcar producido con su caña en la zafra inmediatamente anterior.

Por último, señaló que se encuentra en vigencia la resolución 62/76, que otorga credenciales a los representantes de las organizaciones cañeras para ejercer las verificaciones que indican las normas vigentes.

# En Tucumán se procesa a varios ex gremialistas

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (NA). — El juez de Instrucción Juan de Dios Toledo, ordenó la prisión preventiva y el procesamiento de varios ex dirigentes de la Sociedad de Empleados y Obreros de Comercio de Tucumán, acusados de defraudaciones reiteradas a la entidad. También trabó embargo sobre sus bienes por elevadas sumas que ascienden hasta 80 millones de pesos moneda nacional.

El ex secretario general, Luis Humberto Fierro, y los ex integrantes de la comisión directiva, Carlos Ernesto Moreno, de 45 años, y Domingo Albornoz, de 29, están involucrados en 80 de los presuntos delitos y son juzgados en concurso real. Eduardo José Zelarayán, de 25 años, en 33 casos del mismo tipo y Angel Manuel López, solamente en nueve.

La cuestión llegó a los estrados judiciales por denuncia del interventor en la Confederación General del Trabajo local, coronel José María Bernal Soto, quien recibió el informe correspondiente de la intervención en el gremio.

La documentación elevada señala que los registros contables sólo se asentaron hasta junio del año pasado y que se carece de los comprobantes de ingresos y activo, a la vez que se mencionan otras anomalías comprobadas en libros y en el manejo de cheques.

Entre los hechos concretos se verificó la existencia de una nota de débito por valor de 250 mil pesos ley, deducidos a la Confederación General de Empleados de Comercio, a raíz de un préstamo acordado a Fierro.

La suma fue otorgada en carácter de préstamo, a devolver a razón de 10 mil pesos mensuales, sin intereses ni cláusula de reajuste por desvalorización, y le permitió al ex dirigente cambiar su automóvil.

El magistrado, al ordenar la prisión y el comienzo del proceso expresa que los imputados no dan razones valederas que justifiquen las irregularidades y que tratan de eximirse de su responsabilidad con el argumento de una supuesta negligencia en el desempeño de las funciones que cada uno cumplía.

También destaca la desaprensión con que se manejó el gremio y el manejo de sus fondos, señalando como ejemplo el caso de Zelarayán, quien recibió muebles adquiridos por la sociedad que ahora no aparecen por ningún lado.

El juez ordenó que se trabe embargos sobre los bienes de Fierro hasta la suma de 2 millones de pesos nuevos; sobre los de Moreno y Albornoz, hasta 800 mil, en cada caso; en siete mil los de Zelarayán, y en tres mil los de López.

Los ex dirigentes se encuentran detenidos en el Departamento de Investigaciones de la policía provincial, pero serán trasladados a la cárcel de Villa Urquiza de esta ciudad.

# UNA VISION DE LA PATAGONIA (II)

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 29 (De nuestra agencia). — Por invitación de la Secretaría de Información Pública, un grupo de periodistas, argentinos y extranjeros, tuvimos la oportunidad de acompañar al presidente de la Nación durante su visita por las provincias del sur del país. Para algunos, resultó repetido el extenso paisaje de las mesetas patagónicas que se observa en días claros desde el avión. Para nuestros colegas del exterior, en cambio, el espectáculo resultó sorprendente: "¿No vive nadie aquí?", preguntaban. Y cuando pasaba el tiempo y el panorama se mantenía en forma similar la sorpresa se convirtió en asombro: "¿Saben cuántos países de Europa hemos recorrido ya?", señalaban, comparando la extensión de nuestro país con las naciones del Viejo Continente. [illegible] entonces las preguntas acerca de las características de la Patagonia. Los periodistas argentinos tratamos de responder apelando a todos nuestros conocimientos y saltando por sobre nuestra ignorancia. Sin embargo hubo un interrogante que no alcanzamos a develar: "¿Por qué todo esto se mantiene así?".

Lo interesante es que la duda que asaltó a los corresponsales extranjeros se convierte en pregunta fundamental para los habitantes de la Patagonia: "¿Por qué esto se mantiene así?". Para ellos también resulta inexplicable que los esfuerzos realizados después de muchos años de residencia no se vean ni siquiera estimulados por los organismos estatales. Pequeños y medianos empresarios que con espíritu intrépido y mentalidad de conquista eligieron cualquier lugar del sur para desarrollar su actividad experimentan a menudo el desaliento ante la falta de apoyo y perspectivas futuras, aun cuando advierten que el material y las posibilidades de trabajo que los animaron a instalarse allí se mantienen intactos. Esto los hace seguir.

## TRABAJOS AISLADOS

Tal vez una explicación que pudiera darse es que hasta el momento el desarrollo de la zona patagónica ha quedado librado al resultado del esfuerzo particular de uno o un grupo de personas o empresas. Nada se ha planificado con criterio de futuro, y lo poco que se ha proyectado, careció de continuidad en su aplicación.

Así tenemos, por ejemplo, la existencia de empresas pesqueras que han trabajado hasta que se les rompió el barco, o hasta que no funcionó más el camión que transportaba los productos hacia los centros de consumo, o que teniendo el barco y el camión no tienen carreteras para desplazarse. Y los hombres quedan allí, junto a sus instalaciones y maquinarias. A la espera de que algo cambie. Casos como éste en distintos rubros, hay muchísimos en el sur.

## LA INTEGRACION

Por suerte el problema se va comprendiendo cada día más. Por lo menos en la mentalidad de los mismos pobladores de la Patagonia. Durante las audiencias concedidas por las autoridades nacionales a los representantes de las fuerzas vivas locales fue posible escuchar con frecuencia el deseo de "integrarse" al resto del país. "De nada valdrá —señalaron— que se apoye una u otra actividad si esa tarea no se acompaña con una planificación general que una la Patagonia al resto del país". En tal sentido hubo hasta quienes no tuvieron un buen recuerdo para la política de polos de desarrollo instaurada en 1966. "Las poblaciones pequeñas —sostuvieron— quedan igualmente condenadas al olvido". Pero de todas formas coincidieron en reclamar que las provincias del sur sean tenidas en cuenta cuando se piense en un proyecto nacional. Los hombres del sur pueden aceptar nuevos sacrificios, están dispuestos a redoblar sus esfuerzos y multiplicar su trabajo, pero lo que no quieren, de ninguna manera, es permanecer aislados. La distancia y el desinterés fueron los dos inexplicables castigos que la República les impuso hasta ahora.

## LA IMAGINACION

En este sentido es interesante rescatar la respuesta que el teniente general Jorge Rafael Videla suministró a sus interlocutores. En todos los casos señaló que no deseaba formular falsas promesas y que la situación económica del país era lo suficientemente difícil como para impedir la realización de muchos proyectos. Dijo, además, a los pobladores del sur que éste era el momento de pensar en lo que se iba a hacer, para que cuando se presentara la oportunidad de contar con los medios pudieran emprenderse las obras sin dilación. "Este es un desafío a la imaginación", repitió en varias oportunidades.

Quedó claro, también, que esa imaginación deben utilizarla no sólo los que viven en la Patagonia sino quienes deben gobernar al país. Otra de las afirmaciones del jefe del Estado es que "el modelo que la generación del 80 dio al país, se agotó. Una cabeza poderosa se mantiene con un cuerpo débil. Un exagerado centralismo no alcanza a impulsar el progreso en otros centros. Esto no puede seguir así. Hay que darle nuevamente cuerda a este juguete terrible, para que siga funcionando".

## LOS PLANES Y LA INVERSION

Desde luego que toda planificación que se realice lleva de inmediato a pensar en la inversión necesaria para concretarla. En un lugar donde está todo por hacerse y donde, además, es posible hacer de todo, pueden idearse obras de gran magnitud que requieren capitales de similar envergadura. En ese sentido, se han fincado esperanzas, tal vez exageradas, en el aporte que puedan hacer inversores extranjeros.

Es importante destacar que hay muchos empresarios nacionales que teniendo la capacidad de desarrollar proyectos de relevancia no arriesgan su capital por temores más o menos justificados. Los representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en la Patagonia, por ejemplo, sostienen que podría aumentarse considerablemente la producción agropecuaria si los ganaderos de la zona invirtieran parte de sus ganancias en cultivar un forraje apto para la región que asegurara la subsistencia de los animales aun en las condiciones climáticas más adversas. "Son muy pocos los que lo hacen —dicen—; la mayoría prefiere no modificar sus hábitos de trabajo". Por su parte, los productores se preguntan si el esfuerzo para incrementar el rendimiento de sus campos se vería compensado con medidas que facilitaran la venta de sus productos. Ambos cuestionamientos parecen atendibles. Lo que falta es encontrar la fórmula para conciliar el interés de uno con la conveniencia del otro. Su hallazgo exige algo más que imaginación. Requiere determinar de una vez por todas qué se pretende hacer con esta enorme extensión del país.

Es obvio suponer, por otra parte, que aquellas inversiones que parecen riesgosas a los capitales locales merecerán igual consideración para los capitales foráneos. Nadie podrá pretender que vengan de afuera a hacer los sacrificios que no estamos dispuestos a hacer nosotros.

## UN ACERCAMIENTO NECESARIO

Cuando el grupo de periodistas arribó a Ushuaia un espectáculo, indescriptible por su magnificencia, dejó impresionados a todos. El paisaje invernal de Tierra del Fuego es de una belleza increíble. Para cualquier lado que se mire el observador siempre se encontrará con una "tarjeta postal". La bahía helada, los cerros cubiertos de nieve, las casas construidas en las laderas emergen del gran manto blanco. Todo es hermoso. El trato cordial de los habitantes predispone el espíritu para admirar el panorama y hace brotar el orgullo de saber que esa belleza también pertenece a nuestro país.

Pero de inmediato surge la duda: ¿cuántos argentinos conocen Ushuaia? Lamentablemente muy pocos. Esa es lo que se llama "una zona de turismo caro" o, lo que es lo mismo, inaccesible. Paradójicamente cuando se reclama mayor atención para los problemas del país y se pretende despertar el cariño por nuestro suelo, ¿es posible que nadie haya pensado que el primer paso hacia el amor es el conocimiento?

## UNA LARGA TAREA

Suponemos que muchas de las inquietudes planteadas en esta nota, que no son sino el reflejo de las opiniones de los habitantes de la Patagonia, no son novedosas. Hace muchos años que se arrastra esta situación. Y como todo planteo que reconoce antigüedad necesita también un largo tiempo para encontrar una solución.

Por eso en todos estos casos lo importante es comenzar. Pero antes de iniciar la marcha recordar experiencias anteriores y advertir que toda medida que se tome pueda ser complementada más adelante con otra iniciativas que no se contrapongan ni anulen entre sí. El apresuramiento por soluciones fáciles provoca, fatalmente, nuevas frustraciones. Comprender, además, que si el aporte de capital es fundamental, también lo es el de material humano. No sólo hay que acercar la Patagonia al resto del país, sino provocar que el país sienta como suya a la Patagonia.





# Pídese otra legislación sobre carnes

BUENOS AIRES, 29 (NA). — La Asociación de Industrias Argentinas de Carnes dio a conocer un documento en el que sostiene que "el país está frente a una excelente oportunidad de modernizar su legislación de carnes" y advierte que "si se acierta en la solución la Argentina podrá tener grandes inversiones nacionales en la industria de los alimentos y consecuentemente luchar por la reconquista de los mercados externos" pero "si se continúa con los subsidios o los privilegios estas oportunidades volverán a frustrarse".

Afirman en su declaración los industriales de la carne que "debe procurarse en el nuevo texto legal el abandono del espíritu defensivo vigente hasta hoy, para lanzar una nueva fórmula de promoción basada en la asignación de la recaudación del impuesto a la faena de sostenimiento de la Junta Nacional y a sufragar campañas de publicidad en el exterior, lo mismo que a implementar una poderosa rama de ciencia y tecnología de la carne".

La declaración que califica de "satisfactoria" la iniciativa oficial de reformar la ley de carnes, advierte que ello sólo podrá desatar grandes fuerzas dinámicas" en la medida en que se sancione una ley de promoción de ganados y carnes de espíritu totalmente distinto a la legislación actual y también a la anterior, que había sido superada por 40 años de transformación en el sector".

Para fundamentar esta apreciación los industriales recuerdan que la ley de carnes sancionada en 1933 permitió desbaratar la estructura monopólica que dominaba la actividad, especialmente a cargo de intereses extranjeros, pero que liquidada ésta, en lugar de fundirse en una nueva legislación la situación imperante, se sanciona la ley 20.535 en 1973 "que introduce un estatismo cuyas consecuencias están a la vista".

(Radiofoto UPI)

**Petróleo en el Mar del Norte.** - El yacimiento petrolero Auk del Mar del Norte, explotado en conjunto por Shell y Esso, inició recientemente su producción, pudiéndose ver en la fotografía la carga de petróleo crudo en un buque tanque a 170 millas de la costa. La carga del petróleo del yacimiento Auk se realiza independientemente de los servicios de tierra mediante una gigantesca boya de alta mar, directamente al buque que lo transportará a una refinería en el norte de Inglaterra.

# Para compra de tractores habrá crédito

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El gobierno nacional dispuso intensificar, sin ningún tipo de restricción, el apoyo crediticio oficial para la adquisición de tractores y maquinaria agrícola en forma concordante con la política de amplio y sostenido estímulo al sector agropecuario y para promover la actividad de esas industrias.

En consecuencia, el Banco de la Nación dio un comunicado en el que expresa que "esa asistencia crediticia tiene por objeto la tecnificación agropecuaria mediante la incorporación de implementos agrícolas en general, para los cuales se brinda una financiación del 60 por ciento de la inversión con plazos de amortización que alcanzan hasta 5 años".

La información agrega que tales créditos se acuerdan con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y el apoyo comprometido por el Banco Central.

El anuncio del Banco de la Nación es el resultado de decisiones adoptadas por el Banco Central disponiendo nuevos cupos de fondos, en forma tal que la única limitación en la concesión de los créditos esté dada por la demanda de los mismos, que será atendida en su totalidad. Esto será debidamente explicado en nuevas circulares del Banco de la Nación a sus sucursales.

Con los mismos fundamento, el Banco de la Provincia de Buenos Aires no sólo atenderá la totalidad de las solicitudes que se le presenten sino que ha incrementado el monto a financiar al 90 por ciento del tractor o maquinaria agrícola, ha bajado la tasa de interés, del 48 por ciento al 43 y ha pasado a cobrar sus intereses vencidos y no anticipados, lo cual significa un notable alivio para el usuario.

Los bancos de las provincias de Santa Fe y de Córdoba también acordarán máxima fluidez a sus operaciones crediticias en el rubro máquinas y tractores agrícolas.

La decisión oficial de brindar amplio apoyo a la tecnificación agropecuaria y a las industrias conexas tiene estrecha relación con las excelentes perspectivas que se presentarán en el mercado internacional para la colocación de la próxima cosecha y de las carnes argentinas, como consecuencia de la grave sequía en el hemisferio norte.

# El juez federal de San Luis ha sido confirmado

SAN LUIS. (NA). — El juez federal, Dr. Eduardo Francisco Allende, fue confirmado en su cargo por el Poder Ejecutivo nacional, según se informó en medios forenses. Voceros autorizados indicaron que el magistrado prestará juramento de estilo ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

También han sido confirmados el fiscal federal, Hipólito Saa y el defensor fiscal, Cruz Ortiz.

**Renunció un ministro**

SAN LUIS, 29. — Presentó su renuncia el ministro de Economía Walter Barón Pascera, según se informó en esferas oficiales sin que se diera a conocer los motivos de la dimisión.









# EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 29 de julio de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobé Caputto — Registro de la propiedad intelectual No 1.310.734


## DEFENSA DEL PUERTO

Este es un tema viejo, y que como defensores del patrimonio local no debemos dejar de encarar una y otra vez porque también una y otra vez se postergan las soluciones para que nuestra estación fluvial se convierta en el gran centro de salida de la riqueza cerealera y cárnea no solo de la provincia sino de Estados limítrofes, y hasta de los productos del Paraguay, necesitado de una salida al mar como la que recientemente ha obtenido Bolivia a través de Rosario.

Los perjuicios que en los últimos tiempos se están sufriendo con el desvío hacia la ciudad del Sur, para su remisión al extranjero, de miles de toneladas de grano que debían haber sido embarcadas en nuestro medio, así como el peligro en cierne que constituye el que no puedan llevarse a cabo los despachos de carne congelada anunciados, a través de un programa que se extendería hasta la finalización del corriente año, son algunos de los efectos de una situación que urge revertir. Y la forma de lograrlo es por la vía largamente solicitada de conseguir un calado que permita llegar sin inconvenientes al puerto, y abandonarlo con la carga correspondiente, a los buques del exterior. En este sentido conviene recordar que no hace mucho tiempo varios ultramarinos hubieron de partir con gran parte de sus bodegas sin llenar por la simple razón de que los pies de profundidad en el sector del río entre Santa Fe y Diamante no eran suficientes como para navegar con mayor carga por un impedimento natural; motivo por el cual quedó un alto remanente de granos en las instalaciones de la Junta impidiendo la entrada del producto enviado desde distintos puntos de la provincia.

Las autoridades provinciales han interesado a las nacionales en distintas oportunidades con el objeto de conseguir una limpieza permanente y un calado adecuado de la precitada ruta, y hasta se obtuvo la sanción de una ley al respecto que todavía no ha sido cumplida como cabía esperar. Con todo ello, por las múltiples dificultades que se presentan para disponer de una draga en forma permanente —las unidades respectivas dependen de la Nación— sería conveniente que, como por otra parte se ha puntualizado por sectores interesados y dentro de las pautas manifestadas por la Armada, el gobierno local adquiriese el equipo necesario para efectuar la importante tarea que exige el río para su navegabilidad sin entorpecimientos. Y que pase a ser cosa del pasado el estar supeditados a las alternativas de la naturaleza; a la espera de que las aguas suban naturalmente para que las operaciones de transporte se realicen en forma normal.

Una vez más se ha recurrido a la máxima autoridad provincial para arribar a una solución aceptable. Ojalá que las gestiones que se lleven a cabo, por la gravedad de la situación y los numerosos intereses en juego satisfagan las necesidades de nuestra estación fluvial.

## Aproximación a "Nicasio Oroño, el soslayado"

Su primer libro fue "Arenas de la costa" (1963), en su mayoría cuentos rinconeros. En 1973 publicó "La brújula rota", novela histórica que se desarrolla en Cayastá.

Su tercer trabajo aparecerá la próxima semana: "Nicasio Oroño, el soslayado", ensayo con el cual Mario Luis Pereyra (seudónimo de Mario Luis Beney) se propone rescatar para las nuevas generaciones la relevante personalidad de este corondino ilustre que fue político, legislador, constituyente, diplomático, soldado en Caseros, gobernador de los santafesinos, y al propio tiempo un gran olvidado por la historia.

Acerca de ese olvido —precisamente— recuerda nuestro visitante que allá por los años de la guerra civil española, en largos diálogos con el desaparecido Julio Fayó, que fuera jefe de taquígrafos en el Senado provincial, muchas veces comentaron la extraordinaria obra de Oroño como mandatario y su marginamiento "por parte de los enemigos de entonces y de ahora".

"En una oportunidad —memora Pereyra— ese amigo puso en mis manos el único libro que recopilaba escritos de aquel gobernante. Lo editó "La Cultura" en 1920 y se titulaba "Escritos y discursos de Nicasio Oroño". Me lo entregó para que lo leyera y con el tiempo escribiera acerca de su obra y su vida".

Señala que luego de recorrer sus páginas, completó sus lecturas con material existente en el archivo de la Legislatura, en el Registro Oficial y en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

**El soslayado**

Nuestro interlocutor afirma que resulta realmente inconcebible que la obra de Oroño, algunos de cuyos ejemplos pueden sintetizarse en la ley de matrimonio civil, en la de obligatoriedad escolar (anticipándose a Sarmiento en más de los años), en sus aportes a la cultura y a la enseñanza; en su impulso en materia de construcción de caminos, puentes, edificios públicos, no haya merecido un lugar en la historia.

Además, Oroño se ocupó de acortar distancias estableciendo mensajerías y postas, defendió a las poblaciones alejadas mandando instalar fortines, secularizó los cementerios y promulgó la primera ley provincial estableciendo pensiones para los deudos de empleados públicos santafesinos. "Sin embargo —advierte Pereyra— su nombre no figura en los textos escolares y parece envuelto en un impenetrable silencio. Por eso he titulado a mi libro así: "Nicasio Oroño el soslayado".

"Ha sido soslayado por quienes lo combatieron obstinadamente; hicieron rodar su gobierno cuando éste se encontraba en su etapa más progresista y lo silenciaron, pues él fundó una ética administrativa incapaz de ser imitada por muchos de quienes lo sucedieron".

Respecto a la estructura de su libro, Pereyra señala que abarca los siguientes capítulos: Sus comienzos; Oroño y Rivadavia; Oroño parlamentario; Oroño y la paz; Oroño y la tierra; Oroño y Hernández, y Oroño y sus circunstancias.

Mario Luis Pereyra, en "El Litoral"

Pone de relieve su autor que éste es el primer libro que se ocupa en forma integral del destacado hombre público. Recuerda —no obstante— a quienes parcialmente escribieron artículos en diarios de esta provincia sobre algún aspecto de la obra de Oroño. Entre ellos, al Dr. Luciano Molinas (h.), a la Sra. Rosario Vergara Oroño de Villate y al Dr. Miguel A. Casañas. También acota que en su Enciclopedia de Santa Fe, Diego A. de Santillán exhuma a Oroño del olvido con una apretada síntesis de su vida y su acción.

"Ahora espero —nos dice Pereyra— que otros escritores con más dedicación ahonden en este extraordinario prohombre que hace setenta y dos años espera lo coloquen en el pedestal que se merece".

Al finalizar la conversación, nuestro visitante memora que en su primera edición del "Martín Fierro", en 1872, Hernández reprodujo, a manera de prólogo de su libro, tres párrafos de los discursos pronunciados en 1868 por Nicasio Oroño, haciendo así justicia al preclaro pensamiento de este ilustre santafesino.

**Presentación del libro**

"Nicasio Oroño, el soslayado" será presentado mañana, a las 19, en el Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez por el presidente de la filial Santa Fe de la SADE (de la cual es socio el autor), Sr. Hugo Mandón. Por la empresa editora hablará el Sr. Néstor Lammertyn, y posteriormente se referirá al libro el escritor Gastón Gori. Finalmente hablará el autor.

## Solución a un problema daría el F. C. Belgrano

En el ámbito del Ferrocarril Belgrano ha sido objeto de atenta consideración una nota aparecida en este diario, referida a la situación que se crea a vecinos radicados al este de las vías férreas que desembocan en la estación de bulevar Gálvez. Se estaría buscando una solución que contemple el reclamo de los vecinos que se ven prácticamente aislados por la falta de pasos peatonales, tanto que han sido abiertas puertas clandestinas mediante rotura del alambrado.

## NOTAS

### La grúa no respeta pelos ni señales

La reimplantación de la grúa para desalojar los vehículos infractores de las ordenanzas de tránsito, parece ser una consecuencia lógica de la contumacia con que nos comportamos los ciudadanos motorizados.

En realidad, y por más molestias que nos ocasione la intervención de ese decomiso mecánico, ningún conductor que se ponga la mano en el pecho, podrá objetar el rigorismo que reprime las desobediencias y faltas de orden municipal. A la postre, todos nos sentimos favorecidos cuando se trata de imponer orden y disciplina en las áreas de lo social y comunitario.

Mas, como sucede siempre con las medidas de reajuste conductal, los afectados se someten de buena gana a la coacción del poder público, cuando el trato es igualitario.

La ley pareja no es rigurosa, dice el viejo refrán criollo. Y esto es muy cierto. Como que, por la boca del pueblo, el dicho expresa nada menos que el principio de la equidad, sobre el cual descansa la justicia y el orden público del régimen republicano.

Por eso no puede silenciarse la decisión con que han actuado los encargados de la grúa, que al hallar mal estacionado en la calle San Martín el automóvil de un juez de faltas (precisamente detenido frente a la sede del tribunal donde ejerce su función), le aplicaron la ley que el magistrado está llamado a hacer respetar, conduciendo al vehículo al respectivo corralón municipal. Ese y el caso del automóvil de un grupo de policías jerarquizados rosarinos que habían infringido las reglamentaciones. O el de un inspector municipal, que, al parecer, desconoce como conductor, las prohibiciones que le toca constatar como funcionario, ponen de manifiesto las estrictas instrucciones impartidas.

Con todo, es de esperar que en el cumplimiento del deber, no se incurra en excesos. Porque no se trata de causar daños irreparables, al amparo de la aplicación rigurosa de un disposición superior. Los encargados de aplicarlas deben considerar sobre la marcha las excepciones suscitadas por emergencias insoslayables, como pueden ser las de la salud. En esto viene al caso recordar la máxima que se grababa en el ámbito donde dictaban justicias los pretores romanos (summun jus, summa injuria), cuya traducción libre viene a significar que el exceso en la aplicación del derecho puede causar más daños que lo que se quiere reparar con la aplicación de la norma jurídica.

## Arriba mañana un buque para cargar sorgo

Para mañana se aguarda el arribo del ultramarino de bandera liberiana "Fair East" con el propósito de recepcionar una partida de sorgo de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias-FACA, con destino a Japón.

Cabe indicar que se mantiene clausurada la recepción de sorgo en silos de la Junta Nacional de Granos que en estos momentos almacenan alrededor de sesenta mil toneladas de dicho grano.

## Expondrá problemas el empresariado de la industria local

Celebró sesión anoche el consejo directivo de la Unión Industrial de Santa Fe, con la presidencia de su titular, Ing. Eduardo Zurbriggen.

En la oportunidad, entre otros temas de importancia, resolvió integrar una delegación que asistirá el próximo lunes a las 16 a la reunión que con la presencia del secretario de Desarrollo Industrial de la Nación, Dr. Raymundo Podestá, tendrá lugar en el salón de la Lotería de Santa Fe, y a la cual se invite a la entidad.

En la ocasión la Unión Industrial planteará al Dr. Podestá y funcionarios que lo acompañen en diversos temas de trascendencia para el sector, de orden regional y local.

Asimismo, recomienda especialmente a las autoridades de todas las cámaras adheridas que antes del lunes por la mañana envíen a la gerencia de la entidad cualquier tipo de pedido sugerencias o inquietudes, para ser expuestas ante el mencionado funcionario.

**Pago de un impuesto**

El consejo directivo resolvió asimismo enviar telegramas al gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni y al ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi, solicitándoles dispongan la prórroga del plazo acordado para el vencimiento del pago correspondiente al impuesto a las actividades con fines de lucro, que vencerá mañana.

Funda tal pedido la Unión Industrial de Santa Fe en el hecho de que considera conveniente revisar y aclarar algunos aspectos de la norma legal que aplica dicho gravamen, y también en mérito a la crítica situación económica que padece el sector.

## SADE hará donación de nomenclaturas al Jardín Botánico

La filial Santa Fe de la Sociedad Argentina de Escritores, dispuso hacer donación de chapas nomencladoras destinadas a calles y senderos del Jardín Botánico Municipal "Ing. Agr. Lorenzo R. Parodi".

Al mismo tiempo se dispuso dar los nombres de escritores tales como Luis Gudiño Kramer, Antonio Leonhardt, Leoncio Gianello (h) y Evaristo Stessens, entre otros.

## Bolsa de Comercio

### El Dr. Disatnik viajó a Buenos Aires

Con motivo de cumplirse el 122o. aniversario de la creación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se sirvió en sus instalaciones una cena, de la que participaron los presidentes de las Bolsa de Comercio y Mercado de Valores de todo el país.

Con tal motivo fue invitado también el titular de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Dr. José Disatnik quien concurrió en representación de la entidad.

## Asesoramiento sobre material audiovisual

El 2 de agosto dará comienzo la primer etapa del Plan de Asistencia Técnica a los establecimientos educativos del Centro de Tecnología Educativa.

En esta primer etapa se inicia el servicio de asesoramiento, orientado a brindar información con respecto a las nuevas técnicas pedagógicas relacionadas con el empleo de materiales audiovisuales.

Dicho asesoramiento está a cargo de personal especializado del Centro, pudiendo solicitarse los turnos en la sede del Centro, 9 de Julio 1532, Tel. 25051, en horario matutino.

## Cuarenta años de la firma de un convenio entre YPF y el ACA

Se han cumplido 40 años del establecimiento de un convenio entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el Automóvil Club Argentino, que sirvió para brindar un importante servicio a los automovilistas del país.

El convenio establecía la venta por el ACA, en exclusividad, de todos los productos y subproductos elaborados por YPF, superando el acuerdo las proposiciones que en su hora hicieran llegar las empresas petrolíferas extranjeras.

Actualmente, más de 200 estaciones de servicio del territorio argentino expenden los productos de la empresa estatal, debiendo destacarse que hace un tiempo fueron revalidadas en su totalidad las cláusulas del anterior acuerdo que tendrá vigencia hasta el año 2.000.

## CASA GRIS

## Han presentado denuncia penal contra funcionarios

El 23 del corriente Fiscalía de Estado formalizó ante el juzgado de instrucción de la tercera nominación, primera secretaría de la ciudad de Rosario, denuncia penal contra funcionarios presuntamente involucrados en irregularidades comprobadas en la Delegación Rosario de la Dirección General de Comercio. Importarían la comisión de delitos de abuso de autoridad, usurpación de autoridad, violación de los deberes de funcionarios públicos y defraudación a terceros, entre otros, según ha resultado de la investigación efectuada en cumplimiento de la resolución 291/1976, del Ministerio de Hacienda y Economía.

Los antecedentes de dicha investigación —señala la información oficial— han sido reunidos en 730 fojas, que demandarán más de dos meses de labor a los instructores designados en su momento mediante la resolución aludida.

Resultarían implicados Antonio Di Carlo, que se desempeñó como jefe de esa delegación; Enrique Fernández, que actuó como inspector en la misma dependencia, y Alejandro Manuel Balquinta, empleado de la Cámara de Diputados de la Provincia.

## Han designado directores en enseñanza media

En el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica (SESNMYT), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, han sido designados nuevos jefes de departamentos.

Se ha nombrado jefe del Departamento de Enseñanza Media al doctor Rafael Olivera y titular del Departamento de Enseñanza Técnica al Sr. Rafael Torres.

Queda aún por designar al jefe del Departamento de Enseñanza Superior y Normal, nombramiento que saldría a la brevedad.

## "Domingos musicales"

A partir del 1o. de agosto próximo y todos los domingos subsiguientes, a las 18.30, en la sala mayor del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, se desarrollará un ciclo de conciertos organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia con la denominación "Domingos musicales".

El programa anunciado es el siguiente: en la primera fecha actuará Víctor De Narké (canto) del teatro Colón, de Buenos Aires, acompañado al piano por Amalia Creus; el 8 del mismo mes se presentará el conjunto Brancaleone, que se dedica al jazz; el 15, lo hará el trío vocal (música coral del repertorio universal) Spagensonum; el 22 actuarán los guitarristas Oscar Corrado y Osvaldo Muñóz, y el 29, lo hará el Conjunto Pro Música de Rosario, el cual es dirigido por Hernández Larguía.

La entrada es libre.

## Transfirieron fondos para el pago a los docentes del interior

El Ministerio de Hacienda y Economía, reiteró que mañana comenzará el pago a los agentes de la administración pública y a jubilados y pensionados provinciales.

Como ya se informara, los empleados percibirán el sueldo de julio incrementado en un 15 por ciento y la segunda parte del medio aguinaldo.

Asimismo se informó que en la fecha se efectuarán las transferencias de fondos para el pago a los docentes del interior de la provincia.

**Asumió un intendente**

El ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano, se trasladó este mediodía a la ciudad de Venado Tuerto, para poner en posesión de su cargo al intendente, Sr. López Sauque.

El regreso del alto funcionario, está previsto para esta tarde.

## Llamado a licitación

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia, efectuó dos llamados a licitación pública.

Una de ellas está destinada a la adquisición de antibióticos por un monto autorizado de 2.945.120,60 pesos ley para la proveeduría general, Obispo Gelabert 3162, de esta ciudad.

La otra licitación está destinada a la compra de resmas de papel para electroencefalografía por un monto de 39.000 pesos de la misma moneda, para el hospital Psiquiátrico.

La apertura de las licitaciones tendrá lugar el 4 de agosto próximo, a las 10, y para mayores informes los interesados deben concurrir a la sección compras, Juan de Garay 2880, de esta ciudad.

## Constituyó su despacho en Rosario el ministro Fraga

Se trasladó esta mañana a Rosario el ministro de Bienestar Social. El comodoro (R) Raúl Jorge Fraga atendió en la delegación del Ministerio de la ciudad del sur asuntos referidos a su cartera, teniendo previsto regresar en las últimas horas de la tarde a Santa Fe para continuar atendiendo en su despacho de esta capital.

## Podólogos

El Comité ejecutivo del Primer Congreso Nacional de Podólogos inscribirá a los que deseen participar en el encuentro a llevarse a cabo en nuestra ciudad desde el 9 al 12.

La mencionada inscripción se realizará en la Casa del Maestro.

## Nueva víctima de una actividad peligrosa

Más allá de los ídolos deportivos que surgen en medio de realidades y de leyendas —a veces estas son más poderosas e influyentes que aquéllas— y que se proyectan en el tiempo, quizás porque están brillantemente dotados por la naturaleza o porque la suerte les ha asistido muy generosamente, hay otros tipos de deportistas que lejos de hacer rigurosamente cierto aquello de "mens sana in corpore sano" marchan desde su inicio y hasta su ocaso por el camino ingrato de la mediocridad, del esfuerzo inútil, del sacrificio despiadado.

La pérdida de una vida joven registrada recientemente en el boxeo provoca, una vez más, un llamado a la reflexión; y no sólo por esa muerte, sino porque en la dura y exigente profesión de boxeador, hay otros aspectos, como el de la secuela de lesiones cerebrales, que construyen un sombrío panorama, más aun cuando en el complicado y oscuro mundo del boxeo se mueven individuos inescrupulosos y absolutamente irresponsables que imponen inapelables condiciones a sus pupilos, les marcan el camino y los derivan hacia imprevisibles consecuencias.

Es obvio que dos hombres puestos frente a frente con el exclusivo objetivo de propinarse golpes, y cuando más potentes mejor, están lejos de aproximarse a lo que con un poca ingenuidad en los tiempos que vivimos, se sostiene aún como una casi hidalga práctica del "arte de la defensa propia...". La evolución de esta peligrosa actividad no resiste el menor análisis, porque las exigencias que hacen al mundo del espectáculo y no del deporte en sí, precisamente, han trastocado las metas que, en definitiva, someten a ataduras inflexibles a quienes se dedican a esta disciplina.

Por las implicancias lamentables que tienen esas derivaciones, que llegan a extremos absolutamente dolorosos e irreparables, se hace necesario que las autoridades que tienen que ver con el tema se dispongan de una vez por todas a actuar con firmeza en todo el ámbito del territorio nacional, con la intención de poner un dique de contención a los desbordes que se advierten.

Si el deporte tiene como finalidad crear hombres físicamente aptos, no es posible admitir que bajo su amparo se cometan excesos; en el caso del boxeo, hay que extremar el control de la actividad como forma de que en ella participen pugilistas en condiciones físicas de hacerlo, como así también managers, árbitros, jueces y directores técnicos, quienes en proporción alarmante no reúnen las condiciones mínimas para afrontar una actividad donde, obviamente, la "carne de cañón" para intereses no siempre honestos, es quien expone su humanidad en favor de un espectáculo que es, quiérase o no, una cruda exposición de violencia.

## Vence el plazo para abonar las facturas de ENTel

El 2 de agosto próximo vencerá el plazo para abonar el servicio telefónico de nuestra ciudad, correspondiente al bimestre 1o. de junio al 31 de julio de 1976.

Hasta esa fecha los pagos deberán efectuarse en las instituciones bancarias habilitadas al efecto, aplicándose a partir del 3 del mismo mes, las disposiciones del decreto 248/75 del Poder Ejecutivo Nacional que reglamenta las moras en dicho servicio, debiéndose abonar por parte de los usuarios el 10 por ciento de recargo sobre el monto total de la factura, hasta el 8 del día hábil siguiente.

A partir del 9o. día hábil previa incomunicación, deberán abonar el 20 por ciento de recargo, siempre sobre el monto total del recibo.

Asimismo los cheques que sean rechazados por los bancos, hay que reponerlos con un recargo del 10 por ciento además de la mora que corresponda, según la fecha en que se proceda a la reposición.

## Preocupación por la promoción del turismo en la zona

El vicepresidente de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Anexos de Santa Fe, señor Julio Gayá expresó la preocupación existente en ese sector en torno a una adecuada promoción del turismo en esta región, especialmente en lo que respecta a la acción de los organismos oficiales competentes.

Por otra parte se estableció en fuentes municipales que se estaría preparando una ordenanza relativa al registro hotelero. En esa disposición se obligaría a los empresarios del ramo a informar sobre la capacidad habitacional, categorías, precio de hospedaje y todo tipo de informaciones solicitado por los viajeros.

Asimismo se estaría estudiando la influencia que la designación de Rosario como subsede para el mundial de fútbol de 1978, podría tener en esta ciudad en cuanto a la afluencia de visitantes; a fin de prever las soluciones del caso con la debida antelación.

## Visita del Swami Shivapremananda

Ha sido anunciada para la próxima semana, una nueva visita a nuestra ciudad del Swami Shivapremananda, presidente del Centro Sivananda de Estudios Yoga Vedanta de la República Argentina, con sede en Buenos Aires.

El maestro yogui, nacido en Calcuta, provincia de Bengala en la India, recibió una educación de tipo occidental y luego de graduarse en Ciencias Políticas, Historia y Literatura Inglesa, estudió y trabajó durante 16 años en un centro religioso en los Himalayas. Asimismo desplegó una intensa actividad visitando antiguos monasterios de la mencionada región montañosa y el Tíbet.

Actualmente está radicado en los Estados UUnidos, en donde dirige el Sivananda Yoga Center en Nueva York, habiendo dictado cursos de filosofía en las universidades de Stanford y Wisconsin, en la Academia de Estudios Asiáticos de San Francisco, en el Centro de Cultura Oriente Occidente de Hollywood y en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. También ha recorrido Europa en misión similar, siendo rector de los centros de Winterthur (Suiza) y Stuttgart (Alemania) a los que visita regularmente. En Sudamérica, a la que viajó por vez primera en 1962, preside además del centro que funciona en nuestro país, otros que lo hacen en el Uruguay y Chile.

En cuanto a Santa Fe, ésta será su tercera visita y la segunda consecutiva, ya que el año pasado disertó sobre temas de su especialidad con gran concurrencia de público.

Cabe poner de resalto que en aquella oportunidad y siguiendo una línea de acción consecuente con su posición, el Swami Shivapremananda efectuó sus exposiciones acerca del yoga dejando en claro su frente contra lo exótico y milagroso como así también, contra la comercialización de enseñanzas sublimes.

Finalmente debemos recordar que el maestro hindú es autor de distintas obras, entre ellas: "Pláticas sobre Yoga", "Introducción a la Filosofía Yoga", "Aspectos Filosóficos y Sicológicos del Yoga" y "La inmanencia de lo Eterno".

**EL PROGRAMA**

El programa elaborado comprende la realización de dos conferencias. La primera de ellas tendrá lugar el lunes 2 de agosto a las 19 y 30 en la sala San Martín del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". En la ocasión, el Swami se explayará sobre el tema "Los caminos del Yoga".

El martes 3, y cerrando el ciclo, disertará sobre "Aspectos filosóficos y sicológicos del Yoga". Lo hará a las 20 en el local del Colegio de Escribanos.

## ADEPA se reúne mañana en la vieja Santa Fe

Mañana, al mediodía, el consejo ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) sesionará en las instalaciones anexas a las ruinas del primitivo asiento de Santa Fe, en Cayastá.

La referida entidad, que agrupa a los diarios y empresas periodísticas más importantes del país, ha resuelto concretar de esa manera su homenaje a los fundadores de nuestra personalidad nacional, tratando, además, asuntos de carácter general, previstos en el temario.

**El arribo de consejeros**

Para las últimas horas de esta tarde se aguardaba el arribo de algunos consejeros de ADEPA, aun cuando el grueso de la delegación, procedente de la capital federal, llegará en el primer tren de mañana o en los primeros vuelos procedentes de Aeroparque.

**Primeras actividades**

El programa de actividades prevé la concentración, a las 10, de los miembros del consejo ejecutivo de ADEPA, que preside el Dr. Juan S. Valmaggia, en las oficinas de la dirección de "El Litoral".

Después de visitar este diario, los consejeros se trasladarán a la Casa de Gobierno, con el fin de presentar sus saludos al gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, partiendo luego a Cayastá, donde a poco de arribar se procederá a descubrir una placa en la entrada al ámbito de las ruinas, testimoniándose la adhesión de ADEPA al pasado santafesino, cuyos vestigios fueron sacados a luz por la dedicación arqueológica del Dr. Agustín Zapata Gollán.

A continuación se servirá un almuerzo criollo, a cuyo término los consejeros recorrerán las ruinas, reuniéndose en el recinto del Museo del Descubrimiento y Población del Río de la Plata.

El regreso está previsto para las 16, hora en que los visitantes ingresarán al Museo Etnográfico de Santa Fe, con el fin de completar su información sobre Santa Fe La Vieja.

El programa de actividades concluirá, a las 21.30, con la comida que "El Litoral" ofrecerá al consejo ejecutivo de ADEPA, y a la que concurrirán autoridades provinciales y municipales, como también miembros de las comisiones directivas de la Asociación de Amigos de Santa Fe La Vieja y organismo Conmemorativo de la Primera Yerra.

## Difusión de documentos históricos

Con motivo de las celebraciones julias, la firma Xerox Argentina ha reproducido a través de fotocopiado, documentación histórica para ser utilizada como material didáctico.

El documento central es el acta de Declaración de la Independencia (1816). Asimismo el conjunto incluye la sesión secreta realizada por el Congreso reunido en Tucumán el 6 de julio de ese año, las exposiciones del Gral. Manuel Belgrano acerca de la situación política europea, distintas comunicaciones al Director Supremo y oficios de los generales Martín Güemes y José de San Martín al Congreso.

El material tiene como principales destinatarios a las escuelas, academias, museos, bibliotecas y autoridades de gobierno.

## Problemas rurales fueron expuestos ayer por CARCLO

Importantes entrevistas mantuvo ayer el presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, Sr. Marcelo Fernández.

Al mediodía se reunió con el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Ing. Alberto Juan Renard, con quien consideró aspectos referidos a la aplicación en el ámbito santafesino de las disposiciones de la Ley Federal de Carnes, como también temas vinculados con la emergencia agropecuaria que vive el sector a raíz de la intensa sequía, siendo en la oportunidad evaluadas las soluciones [illegible] y las medidas a adoptar.

En las últimas horas de ayer el titular de CARCLO, juntamente con delegaciones de la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos de Rosario y Santa Fe y de productores de la zona de Cañada de Gómez, como así también dirigentes de las sociedades rurales de Gálvez, San Justo y Vera mantuvo una prolongada audiencia con el primer mandatario provincial, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni.

En esa ocasión le fueron expuestos al gobernador temas vinculados con la aplicación al sector agropecuario del impuesto a las actividades lucrativas, problemas referidos la ruta provincial 91, acceso a Bustinza.

También fueron analizados con el titular del P.E. diversos temas de interés para el sector.

Ambas entrevistas y sus resultados son considerados sumamente positivos dado que en general, hubo coincidencias con respecto al tipo de medidas a implementar para superar los problemas planteados.

**Otra reunión**

El día 4 de agosto entrante, a partir de las 10, deliberará con asistencia de los representantes de CARCLO, la Comisión de Emergencia Agropecuaria.

Lo hará en el Ministerio de Agricultura de esta provincia y serán analizados en la ocasión tópicos de especial relevancia para los hombres de campo.

## Situación de dos empresas

En la Delegación Rosario de la Dirección General de Industrias instaló su despacho el subsecretario de Industrias, ingeniero Guillermo Vilaseca.

Analizó aspectos de la situación de empresas en que el Estado provincial tiene participación, tal el caso de la empresa Ing. Prece y Cía. S.A. y Cristalería San Vicente.

Con respecto a la primera se interiorizó sobre las tratativas realizadas ante Obras Sanitarias de la Nación y la Municipalidad de Rosario, en lo que se refiere a la obra del emisario nuevo; con la segunda efectuó un análisis de la operatoria de las empresas.

## ACTOS CULTURALES

**EXPOSICIONES**

Galería Fiunart, S. Martín 2576. Muestra con obras de Pedro Logarzo. Oleos. En su homenaje.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. —En la planta baja, parte primitiva: pintura y escultura argentina. En la planta alta: "Arte belga de hoy". En la sala San Martín, planta baja, muestra de Francisco Puccinelli: "Paraty, un pueblo de la costa de Brasil" (acuarelas).

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2450. — Exposición de una muestra de dibujos de Alicia Peralta y Mario Konighein.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Muestra de trabajos de Orlando Romano. Hasta el 20.

**CINE**

Cine Club Santa Fe — El martes a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "La esposa comprada", de Joel Troell.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El viernes, a las 18.30, en la sala Didáctica, exhibición de filmes. Son: "Teatro Nob", "La conquista de la pampa" "Homero Manzi" y "Chanoyu". Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin, festival de Charles Chaplin y selección de cortos.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El domingo, a las 14.30, en San Luis e [illegible]: "Crin blanca", de La Morisse y dibujos animados. Además, muestra de dibujos, canciones y juegos.

**CONCIERTOS**

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. — El 3 de agosto, a las 21, en el Municipal. [illegible]

Coro Polifónico de Santa Fe. — [illegible] teatro Municipal. Música del clasicismo y el romanticismo alemán. El 13 y el 27, a la misma hora y lugar nuevas presentaciones con música del romanticismo germano y coral contemporáneo, respectivamente.

**CONFERENCIAS**

Manilo Juan Rodríguez. — Hoy a las 18.30, en 4 de Enero 2044, sobre: "Malvinas y Ushuaia, umbrales de la Antártida Argentina". Con diapositivas. Auspicia: Asociación de Amigos de la Escuela Dante Alighieri.

**RECITALES**

Víctor De Narké (canto). — El 1º de agosto, a las 18.30, en la sala mayor del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. Ciclo: "Domingos musicales". Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia. Entrada libre. El 8, a la misma hora, presentación del conjunto de Jazz Brancaleone.

Alberto Marullo (violoncelo), Graciela Reca (piano). — El 30, a las 21.15, en la sala de la Lotería. Obras de Beethoven, Falla, Guastavino y Gallo. Organiza: Sociedad de Bioquímicos. Auspicia: Amigos del Arte.

María del Carmen Roca Espele (pianista). — El sábado, a las 18.15, en la sala de la Lotería. Obras de Bach y Chopin. Organiza: Instituto Superior de Música. Auspicia: Amigos de la Música. Colaboran: Amigos del Arte y Caja de la Lotería.